ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 647 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 16 MAR 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 460 de fecha 17.02.2017, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación de **"Servicio de Transporte, Programa Vínculos, Décima y Onceava Versión, traslado de adultos mayores y traslado equipo de trabajo".** Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N°529 de fecha 15.03.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se realizó Acta de Evaluación de ofertas de la Licitación ID 3656-35-L117 de **"Servicio de Transporte, Programa Vínculos, Décima y Onceava Versión, traslado de adultos mayores y traslado equipo de trabajo"**, presentándose tres (03) ofertas, las que cumplen con todos los requisitos establecidos en la presente licitación por lo que se sugiere adjudicar el servicio de transporte, al oferente **Sra. MARCIA ROMAN LOPEZ, C.I** [redacted], según las siguientes líneas:

LINEA 1: Traslado ida y regreso profesionales dentro de la comuna para visitas domiciliarias, por un monto de $ 18.000 Exento de Iva, por viaje según requerimiento del programa.

LINEA 2: Traslado ida y regreso de adultos mayores para talleres grupales y/o reuniones programadas de diferentes sectores de la comuna, por un monto de $ 25.000 Exento de Iva, por viaje según requerimiento del programa.

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Licitación Pública ID 3656-35-L117 **"Servicio de Transporte, Programa Vínculos, Décima y Onceava Versión, traslado de adultos mayores y traslado equipo de trabajo",",** al Proveedor **Sra. MARCIA ROMAN LOPEZ, C.I** [redacted], domiciliada en [redacted] comuna de Requínoa, en las siguientes líneas:

LINEA 1: Traslado ida y regreso profesionales dentro de la comuna para visitas domiciliarias, por un monto de $ 18.000 Exento de Iva, por viaje según requerimiento del programa.

LINEA 2: Traslado ida y regreso de adultos mayores para talleres grupales y/o reuniones programadas de diferentes sectores de la comuna, por un monto de $ 25.000 Exento de Iva, por viaje según requerimiento del programa.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE los gastos en las siguientes cuentas

$ 1.000.000, Cuenta 215.22.09.003 Arriendo de Vehículo, Programa Vínculos, de presupuesto municipal vigente.
$ 921.519, Cuenta 114.05.15.15 Aplicación Fondos Programa Vínculos, Fondos Mideplan
$ 740.000 Cuenta 114.05.15.032 Aplicación Fondos Programa Vínculos Diagnóstico EJE 11, Fondos Mideplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/TPD/mzp.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo.-